

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ACEBO

ANUNCIO de 3 de junio de 1992, sobre adopción de Escudo y Bandera.

Aprobada por esta Corporación Municipal la Memoria Histórica Heráldica sobre la adopción de Escudo y Bandera, en virtud del artículo 4 del Decreto 13/1991, de 19 de febrero, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, se somete a información pública, durante el plazo de 15 días, a efectos de reclamaciones.

Acebo, 3 de junio de 1992.—EL ALCALDE.

FEDERACION TERRITORIAL EXTREMEÑA DE FUTBOL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 25 de junio de 1992, por el que se convocan Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria.

De Orden del Sr. Presidente y de conformidad con lo establecido en el Artículo 19.º de los Estatutos de la Federación Territorial Extremeña de Fútbol, se convocan Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán sucesivamente el día 13 de julio de 1992, en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros de Badajoz, sito en el Paseo de San Francisco, núm. 18-2.ª Planta de Badajoz, a las 18.00 horas en primera convocatoria, a las 18.30 horas en segunda y a las 19.00 horas en tercera, con el siguiente Orden del día:

ORDINARIA

- 1.º) Aprobación acta Asamblea anterior.
- 2.º) Palabra del Sr. Presidente.
- 3.º) Competiciones para la temporada 1992/1993.
- 4.º) Memoria anual de actividades de la temporada 1991/1992.
- 5.º) Informe de los Censores Jurados de Cuentas y Presupuestos.
- 6.º) Ruegos y preguntas.

EXTRAORDINARIA

— Modificación de determinados artículos del Reglamento de la Federación Territorial Extremeña de Fútbol.

De acuerdo con lo preceptuado le significamos

que no es posible la Delegación en otra persona que no sea el Titular, y se recuerda la obligación que tiene de presentar el D.N.I., para recoger la credencial para su acceso a la Sala.

Badajoz, 25 de junio de 1992.

FEDERACION EXTREMEÑA DE PELOTA DE CACERES

ANUNCIO de 1 de junio de 1992, por el que se publica el calendario electoral para la elección de Asamblea General y Presidente.

PARA MIEMBROS DE LA ASAMBLEA

- 1.—08.06.92 Exposición del Censo y reclamaciones al mismo.
- 2.—11.06.92 Resolución de reclamaciones al Censo Electoral.
- 3.—19.06.92 Presentación de candidaturas para todos los estamentos.
- 4.—22.06.92 Impugnación de las candidaturas.
- 5.—23.06.92 Resolución de impugnaciones a las candidaturas y proclamación de candidatos.
- 6.—01.07.92 Elección de representantes de deportistas.
- 7.—01.07.92 Elección de representantes de Técnicos y Entrenadores.
- 8.—01.07.92 Elección de representantes de jueces y árbitros.
- 9.—03.07.92 Impugnaciones a las elecciones en todos los estamentos.
- 10.—04.07.92 Resolución de impugnaciones a las elecciones y proclamación de miembros de la Asamblea General.

PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE

- 1.—10.07.92 Presentación de candidaturas a Presidente.
- 2.—13.07.92 Impugnaciones a las candidaturas.
- 3.—14.07.92 Resolución de impugnaciones a las candidaturas y proclamación de candidatos.
- 4.—13.08.92 Asamblea General para la elección de Presidente.
- 5.—17.08.92 Impugnaciones a la elección de Presidente.
- 6.—18.08.92 Resolución de impugnaciones a la elección de Presidente y proclamación del mismo.